

No, el derbi futbolero aún no se ha jugado...

Una vez más –fuera del aleatorio deporte- los poderes 'fácticos' se han impuesto a la evidencia, a la lógica... y al interés común de una región ayuna de solidaridad. Murcia, en esa ambigüedad que se diluye entre su ciudad, su municipio, su provincia y 'su' región, ha desembarcado (¡qué oportuna expresión!) en el puesto más importante ¡y mejor remunerado! de la CARM: la Autoridad Portuaria de Cartagena.

Hay que remontarse al 'régimen anterior' o a los aún esperanzados comienzos preautonómicos para encontrar a presidentes de la Autoridad Portuaria que no fueran procedentes y entusiastas de las "cuatro esquinas". Así y todo, alguno de grato recuerdo y eficaz gestión. Pero todo ha ido a peor...

Porque no se trata de protestar porque el Presidente de la CARM - también capitalino-haya designado para ese importante cargo a "una de los suyos", lo que pudiera considerarse habitual en la actual política de partido, sino que se ha designado a una persona que ha actuado en contra de los intereses del Puerto al propiciar la ZAL (Zona de Almacенamientos Logísticos) ¡a 50Km de distancia!, la misma distancia a la que tienen previsto el tránsito del FERMED (corredor ferroviario del Mediterráneo) que, al entrar en esta malhadada región, se desviará del propio mediterráneo... para circular por la –también semidestruida- huerta.

Y si la gran ilusión de desarrollo regional se basa en un "trípode" esencial- (FERMED, ZAL y Gorguel- la gestión política demostrada por la presunta nueva Presidente del Puerto, de separar esas infraestructuras básicas de su entorno marítimo natural, la construcción del superpuerto del Gorguel queda en suspenso, "jibarizado" con la minimalizada e insuficiente ampliación de la dársena de Escombreras, que en ningún caso podría competir ni sustituir a la gran nueva dársena de El Gorguel, con sus 25 metros de calado, única en el Mediterráneo occidental, a pie de muelle..

Mostremos esperanza en que, cuando la nueva Presidencia de la Autoridad Portuaria tome posesión del cargo, termine siendo abducida por él, como le ocurrió a otro insigne capitalino, y culmine felizmente su gestión al servicio de la Comarca del Campo de Cartagena, de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y, en definitiva, al servicio de España.